



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 17

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION Y DE CORRUPCIÓN)

Este informe tiene como finalidad presentar el seguimiento a la gestión realizada por la Entidad a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (gestión y de corrupción) identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y a las acciones programadas para su mitigación en el primer cuatrimestre de 2018.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tiene documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno, documento identificado con código DE-CE-01 versión 21, vigente en el cuatrimestre objeto de seguimiento, en su numeral 5.2, la *Política de Administración del Riesgos*, que se encuentra formulada en los siguientes términos:

“En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada administración del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normatividad relevante vigente, los objetivos estratégicos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, en el cual se establece el diagnostico de los factores internos y externos que afectan o pueden afectar el cumplimiento de la Planeación Estratégica, los niveles para calificar el impacto de los riesgos, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido y de acuerdo a la normatividad vigente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Estratégico, el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) y el Mapa de Riesgos Institucional, con el fin de mitigar los riesgos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, y la disponibilidad de recursos humanos, financieros y económicos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, posterior a la aplicación de los controles, acepta únicamente aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Lo anterior implica que para los mismos riesgos que se ubiquen en alguno de estos niveles, no es necesario establecer acciones preventivas, adicionales a los controles ya establecidos; sin embargo, el responsable de proceso podrá definirlas con el fin de eliminar las causas del riesgo y prevenir su eventual materialización.

Con el fin de determinar el riesgo en la seguridad de la información de la Entidad, los responsables de cada proceso identificarán los activos de información y los valorarán en términos de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y publicación de la información, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *El valor estratégico del proceso de información para la Entidad*
- *La criticidad de los activos de información involucrados en el proceso*
- *Los requisitos legales y reglamentarios, así como las obligaciones contractuales*

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 17

- *Las expectativas y percepciones de las partes interesadas y las consecuencias negativas para el buen nombre y la reputación de la Entidad.*

Así mismo, los riesgos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo serán identificados, valorados y controlados a fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuara la evaluación de su competencia.”

Igualmente, la Entidad cuenta con el procedimiento MC-PT-09 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 7, vigente desde el 20 de noviembre de 2017; el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. En este procedimiento está definido el nivel de aceptación del riesgo así:

“Una vez valorados los riesgos se aceptan aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Lo anterior implica que para los mismos no es necesario establecer acciones preventivas, sin embargo, el responsable de proceso puede definirlos con el fin de minimizar el riesgo.

El Mapa de Riesgos Institucional debe contener los riesgos identificados como críticos, que permanecieron después de la aplicación de los controles en las zonas más altas de riesgo (Es decir, alta o extrema) y que afecten el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos de la entidad.”

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la Guía para la Administración del Riesgo, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción 2015, de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que incorpora el impacto en la valoración del riesgo de corrupción.

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018 realizó mesas de trabajo con los gestores de cambio de las dependencias, en las que se revisaron y actualizaron los riesgos de gestión y corrupción identificados por los procesos; los cuales fueron validados por los Directores, Jefes y Coordinadores.

La versión vigente del “*Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) - Versión 2*” (del 28 de marzo de 2018); se encuentra publicada en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 17

Metodología

Al cierre del primer cuatrimestre de 2018, se realizó el seguimiento y la evaluación a las acciones, indicadores y controles asociados a los riesgos, para los 14 procesos, a través de la funcionalidad dispuesta en el módulo de Planes y el módulo de Riesgos del Sistema Maestro; sin embargo, se presentaron inconvenientes en algunos procesos que se debieron reportar por correo electrónico, asociados principalmente al reporte de los indicadores.

Para aquellos riesgos que al ser valorados en el nivel de aceptación en zonas de riesgo baja y moderada y que no cuentan con acciones preventivas pero que tienen definidos controles, el Grupo de Control Interno de Gestión solicitó a las áreas, soportes de la aplicación de los controles.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTIÓN)

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) se encuentran incluidos **62** Riesgos de Gestión para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la siguiente matriz se ubican los riesgos de gestión de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto.

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

Riesgo Residual - después de controles

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	10	4	8	1	
Improbable (2)	6	6	5	1	
Posible (3)	6	4	3	2	
Probable (4)	1	1	2	1	
Casi Seguro (5)		1			

- Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

En el siguiente cuadro se relaciona el número de riesgos de gestión con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	32	21	8	1	62
%	52%	34%	13%	2%	100%

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 17

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).

PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Incorrecta formulación de planes, programas y proyectos	Extrema	Moderada
	Inadecuada formulación financiera y presupuestal	Extrema	Baja
	No acatar lo dispuesto por las políticas de tratamiento, seguridad y privacidad de la información y en general del el Régimen de Protección de Datos Personales	Alta	Moderada
COMUNICACIONES	No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio	Alta	Alta
	Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio	Alta	Moderada
	Uso indebido de las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores	Moderada	Baja
	Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Alta	Baja
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Baja
	Perdida o no disponibilidad de la información de la Entidad	Extrema	Moderada
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Baja
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Moderada	Baja
	Incumplimiento de las iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas y desarrolladas por la Dirección de Asuntos Culturales y las Embajadas de Colombia	Extrema	Moderada
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras.	Alta	Alta
	Incumplimiento de compromisos internacionales en el marco convencional (Ley 13 de 1974, Ley 43 de 1980 y Ley 67 de 1993, aprobatorias de las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de estupefacientes)	Baja	Baja
	Desconocimiento de los servicios del Programa Colombia Nos Une, por parte de los colombianos en el Exterior	Alta	Moderada
	Expedir productos con inconsistencias (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales)	Extrema	Baja
	Brindar información incorrecta e inexacta sobre los trámites y servicios del Ministerio	Alta	Baja
	No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Baja	Baja
	Dilación o demora en el trámite de la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Moderada	Baja
	Errores en la expedición de visas	Extrema	Baja

Elaboró: Elaida Olier N.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 17

	No brindar oportuna y/o adecuadamente la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o crisis	Moderada	Moderada
	Injerencia en los asuntos internos del país receptor	Alta	Moderada
	Daño a la integridad del personal y la sede de la Embajada y su Sección Consular	Extrema	Moderada
	Asilo político	Alta	Baja
	Incumplimiento en el apoyo de la Embajada a los compromisos establecidos por el Gabinete Binacional	Extrema	Alta
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.	Extrema	Baja
	Desempeño insatisfactorio en la ejecución de los procesos operativos	Alta	Baja
SERVICIO AL CIUDADANO	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley	Extrema	Alta
	Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE	Extrema	Alta
	Expedir productos con inconsistencias (Pasaportes)	Extrema	Baja
	Expedir productos con inconsistencias en las Gobernaciones	Extrema	Baja
	Perdida y/o daño de libretas en custodia, expedidas por las Gobernaciones	Alta	Baja
	Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas	Alta	Moderada
	Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Extrema
	Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias - Sección Consular Costa Rica	Moderada	Baja
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Pérdida de expedientes disciplinarios	Moderada	Baja
	Baja calidad en las pruebas practicadas por comisionados	Alta	Moderada
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales con información errada	Baja	Baja
	Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Baja	Baja
	Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios	Extrema	Alta
GESTIÓN FINANCIERA	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Alta	Moderada
	Que los estados contables no sean razonables	Alta	Moderada
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento	Alta	Baja
	Accidentalidad del personal de aseo	Alta	Baja
	Accidentalidad del personal de cafetería	Alta	Baja
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales.	Alta	Baja
	Perdida de los bienes muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Moderada
	Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Extrema	Alta

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30/06/2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 17

GESTIÓN DOCUMENTAL	Perdida del material bibliográfico prestado	Moderada	Baja
	Perdida de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, durante la ejecución del procedimiento de consulta y préstamo	Alta	Alta
	Pérdida de documentos de correspondencia	Alta	Moderada
	Entrega extemporánea de los documentos por parte de la Coordinación de Correspondencia	Moderada	Baja
	Documentos del Sistema Integrado de Gestión obsoletos	Extrema	Baja
	Que no se incorpore documentación al Sistema Integrado de Gestión	Alta	Baja
GESTIÓN CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Extrema	Baja
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
APOYO JURÍDICO	No generar los conceptos jurídicos oportunamente	Moderada	Moderada
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos.	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de las auditorías de calidad programadas	Alta	Baja
MEJORA CONTINUA	No aplicar el mecanismo de mejora continua, Plan de Mejoramiento, establecido en el Sistema Integrado de Gestión.	Alta	Moderada

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

De los **62** riesgos de gestión identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado, **23** de estos riesgos cuentan con acciones preventivas, que sumadas dan un total de **36** acciones de tratamiento, adicionales a los controles identificados en cada proceso.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 30 de abril de 2018, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones Preventivas	Número de Acciones	Acciones Abiertas	Acciones Sin Iniciar	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	3	3	8	5	1	2
COMUNICACIONES	4	4	4	0	0	4
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	2	0	0	0	0	0
DESARROLLO POLÍTICA EXTERIOR	16	5	9	8	0	1
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	2	1	2	0	1	1
SERVICIO AL CIUDADANO	9	5	8	8	0	0
GESTIÓN TALENTO HUMANO	5	2	2	1	1	0
GESTIÓN FINANCIERA	2	0	0	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	2	2	2	0	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	1	1	0	0	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	0	0	0	0	0
APOYO JURÍDICO	1	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	3	0	0	0	0	0
MEJORA CONTINUA	1	0	0	0	0	0
TOTALES	62	23	36	24	3	9

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 17

La clasificación de los **62** riesgos de acuerdo con el análisis del impacto realizado por los procesos de la entidad es el siguiente:

PROCESO	Número de Riesgos	Tipo de riesgo					
		Estratégico	Imagen	Operativos	Financieros	Cumplimiento	Tecnología
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	3	2				1	
COMUNICACIONES	4	3	1				
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	2			1			1
DESARROLLO POLÍTICA EXTERIOR	16	5	1	5		5	
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	2	2					
SERVICIO AL CIUDADANO	9			3		6	
GESTIÓN TALENTO HUMANO	5			4		1	
GESTIÓN FINANCIERA	2				2		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6			6			
GESTIÓN DOCUMENTAL	6			6			
GESTIÓN CONTRACTUAL	2					2	
APOYO JURÍDICO	1					1	
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	3			2		1	
MEJORA CONTINUA	1	1					
TOTALES	62	13	2	27	2	17	1

Resultado de comparar los riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos vigencia 2018 – versión 2, con el Mapa de Riesgos Integrado vigencia 2017 – versión 3 se identificaron los cambios a los riesgos que se relacionan a continuación:

Direccionamiento Estratégico:

- Incorporó a la matriz los riesgos “*Inadecuada formulación financiera y presupuestal*” y “*No acatar lo dispuesto por las políticas de tratamiento, seguridad y privacidad de la información y en general del el Régimen de Protección de Datos Personales*”

Comunicaciones

- El riesgo “*Divulgación Inoportuna de la Información*” se modificó a “*No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio*”.
- El riesgo “*Información inexacta o incompleta*” se modificó a “*Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio*”.
- Se retiró de la matriz el riesgo “*No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores*”.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 8 de 17

- Se incluyeron los riesgos “*Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores*”, y “*Uso indebido de las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores*”.

Gestión de Información y Tecnología

- El riesgo “*Perdida de la información de la Entidad*” se modificó a “*Perdida o no disponibilidad de la información de la Entidad*”.

Desarrollo de la Política

- El Grupo interno de trabajo de asuntos marítimos y aéreos modificó el riesgo “*Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.*” a “*Dilación o demora en el trámite de la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.*”
- Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales) incorporó al mapa el riesgo “*No brindar oportuna y/o adecuadamente la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o crisis*”, y retiró el riesgo “*No contar con líneas de acción y/o protocolos para asistir a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres o emergencias, o que estos no sean comunicados a las misiones en el exterior*”.
- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Oficina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales) modificó el riesgo “*Expedir productos con inconsistencias*” a “*Expedir productos con inconsistencias (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales).*”
- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información) modificó el riesgo “*Presentar información errónea*” a “*Brindar información incorrecta e inexacta sobre los trámites y servicios del Ministerio.*”
- La Embajada de Colombia en Costa Rica retiró del mapa el riesgo “*Expedir productos con inconsistencias - Sección Consular*”.
- La Embajada de Colombia en Perú retiró del mapa el riesgo “*Incumplimiento de las metas establecidas por la Embajada*” e incorporó el riesgo “*Incumplimiento en el apoyo de la Embajada a los compromisos establecidos por el Gabinete Binacional*”.

Seguimiento de la Política

- El proceso identificó en el mapa el riesgo “*Desempeño insatisfactorio en la ejecución de los procesos operativos*”.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 9 de 17

Servicio al Ciudadano

- El riesgo “*Expedir productos con inconsistencias*”, identificado por el Grupo Interno de Trabajo de Apostilla y Legalizaciones fue reemplazado por “*Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias*”
- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano) modificó el riesgo “*Perdida y/o daño de libretas expedidas por las Gobernaciones*” a “*Perdida y/o daño de libretas en custodia, expedidas por las Gobernaciones.*”
- La Oficina Asesora de Planeación y de Desarrollo Organizacional incorporó a la matriz el riesgo “*Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores*”.
- La Embajada / Sección Consular de Colombia en Costa Rica identificó el riesgo “*Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores*”.

Gestión del Talento Humano

- La Dirección de Talento Humano / Grupo Interno de Trabajo de Nómina y Prestaciones Sociales incorporo en la matriz el riesgo “*Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios*”.

Gestión Administrativa

- El proceso incluyó los siguientes riesgos en el Mapa de Riesgos Integrado:
 - Accidentalidad del personal de aseo.
 - Accidentalidad del personal de cafetería.
 - Pérdida de los bienes muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general.
 - Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Gestión Documental

- El riesgo “*Pérdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos*”, identificado por Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia fue reemplazado por “*Pérdida de documentos de correspondencia*” y “*Entrega extemporánea de los documentos por parte de la Coordinación de Correspondencia*”.
- Grupo Interno de Trabajo de Archivo modificó el riesgo “*Perdida de la documentación prestada por el Archivo Central a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.*” a “*Perdida de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, durante la ejecución del procedimiento de consulta y préstamo*”.

Evaluación Independiente

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 10 de 17

- El riesgo “*Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos*” reemplazó los riesgos “*No identificar aspectos críticos a auditar*” y “*Hallazgos de auditoría sin evidencia objetiva*”.

Riesgos de gestión materializados en el primer cuatrimestre de 2018:

- El Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano, Proceso Servicio al Ciudadano, reportó materialización del riesgo “*Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE*”; a través de una queja interpuesta por un usuario, a quien una orientadora del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC le suministró información imprecisa, inexacta, errada e incompleta acerca de un trámite.
- En el marco del seguimiento realizado por el GIT de Control Interno de Gestión se identificó materialización del riesgo de cumplimiento “*Desconocimiento de los servicios del Programa Colombia Nos Une, por parte de los colombianos en el Exterior*”; responsabilidad de aplicación del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano), del Proceso Servicio al Ciudadano; a partir del resultado del indicador, teniendo en cuenta que el umbral es del 70% y los colombianos en La Florida manifestaron en un 73% no tener conocimiento acerca del Programa Colombia Nos Une.
- En el marco de este seguimiento la Oficina de Control Disciplinario Interno informó a la Coordinación de Control Interno de Gestión, mediante correo del 15 de mayo, acerca de la apertura de un proceso disciplinario relacionado con presuntas irregularidades relacionadas con la pérdida del teléfono Nortel IPN 0000182490 trasladado por valija diplomática desde la Embajada de Varsovia Polonia; hecho que por no estar asociado directamente a un riesgo no reflejó materialización; sin embargo, se recomendó que el riesgo “*Pérdida de documentos de correspondencia*” sea descrito de tal manera que no solo haga referencia a la pérdida de documentos.

Respecto a la materialización de riesgos identificados en el seguimiento anterior (tercer cuatrimestre de 2017), se tiene que:

El Grupo Interno de Trabajo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC presentó Plan de Mejoramiento 15 de mayo en relación con la materialización del Riesgo de gestión “*Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley*”.

Para la materialización del riesgo operativo “*Perdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos*”, asociado al proceso Gestión Documental, y cuya responsabilidad es del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia, no se presentó Plan de Mejoramiento.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 11 de 17

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCION)

El Mapa de Riesgos Integrado vigente incluye **31 riesgos de corrupción** para 12 procesos. Para **11** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **18 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

Con el fin de identificar las zonas de riesgos residuales, definidas luego de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos, a continuación, se utilizará la matriz propuesta en la guía para la gestión de riesgo de corrupción para ubicar los **31** riesgos de corrupción:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Residual - después de controles

Resultados de la Calificación del Riesgo de Corrupción					
PROBABILIDAD	Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción		
	Casi seguro	5			
	Probable	4			1
	Posible	3		1	
	Improbable	2	1	1	
	Rara vez	1	7	14	5
Impacto			Moderado	Mayor	Catastrófico
Puntaje					
IMPACTO					

- Zona de riesgo Baja, el riesgo puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles
- Zona de riesgo Moderada, deben tomarse medidas para llevar el riesgo a la zona baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Alta, se deben tomar medidas para llevarlo a la zona moderada, baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Extrema, el riesgo requiere tratamiento prioritario y tomar medidas de protección

En la matriz de riesgos residual hace falta referenciar el riesgo de corrupción “Pérdida de documentos de correspondencia.” del proceso de Gestión Documental, cuyo impacto fue calificado como menor, lo que no corresponde para los riesgos de corrupción.

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	23	6	1	1	31
%	74%	19%	3%	3%	100%

A continuación, se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por los procesos:

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 12 de 17

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Alta	Baja
	No acatar lo dispuesto por las políticas de tratamiento, seguridad y privacidad de la información y en general del el Régimen de Protección de Datos Personales	Moderada	Baja
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Moderada	Baja
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Robo, adulteración o Mal uso de la información de la Entidad	Extrema	Alta
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Emitir documentos de instrucción o documentos de apoyo para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.	Moderada	Moderada
	Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditada.	Moderada	Moderada
	Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa cultural, educativa o deportiva en el exterior.	Alta	Baja
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera	Extrema	Baja
	Filtrar información confidencial en materia de lucha contra las drogas, en beneficio propio o de un tercero	Moderada	Moderada
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite	Moderada	Baja
	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio	Baja	Baja
	Otorgar un visado con conocimiento de documentación falsa o adulterada, a partir del estudio efectuado por el sustanciador de visas o funcionario consular	Extrema	Moderada
	Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos	Alta	Moderada
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos	Moderada	Baja
SERVICIO AL CIUDADANO	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida	Moderada	Moderada
	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Alta	Baja
	Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos con firmas no fidedignas	Baja	Baja

Elaboró: Etalda Otter N.

FV: 30/06/2017

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 13 de 17

	Recibir dádivas por parte de un tercero para apostillar o legalizar documentos de forma prioritaria, que no corresponden a emergencias.	Baja	Baja
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios	Baja	Baja
	Permanencia de servidores públicos que se vinculan al Ministerio sin cumplir con los requisitos de vinculación establecidos por el MRE	Baja	Baja
	Filtración de información referente a las pruebas del concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular o del curso de formación diplomática, o que exista modificación de sus resultados.	Alta	Baja
GESTIÓN FINANCIERA	Uso inadecuado de los recursos de caja menor	Baja	Baja
	No ingresar los recursos por la venta de servicios	Baja	Baja
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales.	Extrema	Extrema
	Hurto de los bienes muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Baja	Baja
GESTIÓN DOCUMENTAL	Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo	Moderada	Baja
	Pérdida de documentos de correspondencia	Alta	Baja
	Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros	Alta	Baja
	Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del Sistema Integral de Gestión con el fin de desvirtuar posibles hechos de corrupción, cometidos por servidores del Ministerio	Baja	Baja
GESTIÓN CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Moderada	Baja
APOYO JURÍDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Baja	Baja

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el siguiente resumen se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 30 de abril de 2018, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones Abiertas	Acciones Sin Iniciar	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	2	1	3	2	1	0
COMUNICACIONES	1	0	0	0	0	0
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	1	4	2	2	0

Elaboró: Etaida Olier N.

FV. 30/06/2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 14 de 17

DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	9	3	4	1	0	3
SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	1	0	0	0	0	0
SERVICIO AL CIUDADANO	4	2	2	2	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	2	1	1	0	0
GESTIÓN FINANCIERA	2	0	0	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	3	2	0	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	4	1	1	0	0	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	0	0	0	0	0
APOYO JURÍDICO	1	0	0	0	0	0
TOTALES	31	11	18	10	3	5

Resultado de comparar los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos vigencia 2018 – versión 2, con el Mapa de Riesgos Integrado vigencia 2017 – versión 3 se identificaron los cambios que se relacionan a continuación:

Direccionamiento Estratégico

- Identificó el riesgo “No acatar lo dispuesto por las políticas de tratamiento, seguridad y privacidad de la información y en general del el Régimen de Protección de Datos Personales”

Comunicaciones

- El riesgo “Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores para su beneficio particular” se modificó a “Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Gestión de Información y Tecnología

- El riesgo “Robo o Mal uso de la información de la Entidad” se modificó a “Robo, adulteración o Mal uso de la información de la Entidad”.

Desarrollo de la Política

- La Dirección de Asuntos Culturales modificó el riesgo “Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior” a “Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa cultural, educativa o deportiva en el exterior”.

- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales) modificó el riesgo “Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al

Elaboró: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos en beneficio de



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 15 de 17

un tercero, a cambio de dádivas o por presión indebida de particulares y fuera de las normas de protección de la información” a “Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos”

- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información) incorporó el riesgo *“Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio”*.
- La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano (Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información) retiró del mapa el riesgo *“Filtrar Información confidencial a particulares a cambio de beneficios para los servidores del Grupo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información”*

Servicio al Ciudadano

- El riesgo *“Beneficiar a un tercero por parte del orientador de servicio, a través del suministro de información confidencial o protegida”*, identificado por Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano, se modificó a *“Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida”*
- El Grupo Interno de Trabajo Apostilla y Legalizaciones incorporó en la matriz el riesgo *“Recibir dádivas por parte de un tercero para apostillar o legalizar documentos de forma prioritaria, que no corresponden a emergencias”*.

Gestión del Talento Humano

- Se retiró el riesgo *“Uso inadecuado de los recursos de la caja menor No.6”*, responsabilidad de la Dirección de Talento Humano

Gestión Administrativa

- Incluyó en el mapa el riesgo *“Hurto de los bienes muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general.”*

Gestión Documental

- El Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia incluyó en el mapa el riesgo *“Pérdida de documentos de correspondencia”*

Riesgos de Corrupción materializados en el cuatrimestre:

En el cuatrimestre evaluado no se reportó materialización para los riesgos reportados por parte de los procesos.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 16 de 17

Respecto a la materialización de riesgos identificados en el seguimiento anterior (tercer cuatrimestre de 2017), se tiene que:

No se presentó Plan de mejoramiento por parte del proceso de Gestión Administrativa referente a la materialización del riesgo “*Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio*”.

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones detalladas para los riesgos de cada proceso deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) primer cuatrimestre de 2018, en el archivo Excel anexo a este informe, que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informe de Gestión de Riesgos.

Como recomendaciones generales a la gestión de riesgos el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones generales a todos los procesos:

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión. Es requerido que la autoevaluación se reporte en su totalidad por el Sistema Maestro, ya que en este primer seguimiento algunas dependencias reportaron por correo electrónico.

El próximo seguimiento es con corte al 31 de agosto y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles del septiembre de 2018.

- Realizar revisión de la metodología utilizada para medir los indicadores asociados a los riesgos definidos por los procesos en el *Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción)*, a fin de identificar con claridad las fuentes de su medición.
- En la identificación y el diseño de los controles se deben tener en cuenta los siguientes aspectos claves
 - Quien lleva a cabo el control (Responsable)
 - Frecuencia del control (Cada cuanto se realiza)
 - Que busca hacer el control (Objetivo)
 - Como se lleva a cabo el control (Procedimiento)

Para dar claridad y alcance a los controles, se recomienda incluir estos aspectos en la definición de los controles.

- Es importante que aquellas áreas que tuvieron inconvenientes en el reporte del seguimiento a las acciones, controles e indicadores realicen las gestiones pertinentes con la Oficina Asesora de Planeación para que no se presenten en futuros seguimientos, igualmente es necesario diagnosticar y solucionar otros inconvenientes que se presentaron con el reporte de seguimiento en el sistema maestro.

- Ante la materialización de los riesgos, es importante que los procesos implementen acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10 “*Identificación, implementación y seguimiento de acciones*” de

Elaboró: Estela Ojeda

30 de junio de 2017



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 17 de 17

corrección, correctivas y de mejora"; para garantizar la identificación de la causa raíz que origina la materialización del riesgo.

- A los riesgos residuales valorados con nivel del riesgo bajo y moderado, para los cuales no se definieron acciones preventivas adicionales, es importante que en los ejercicios de autoevaluación los responsables de los procesos revisen que se ha dado continuidad a la correcta ejecución de los controles asociados, con el fin de monitorear que el riesgo continúa en el nivel valorado.
- El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.
- Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al año y periodo reportado.
- Se recomienda que las áreas cuenten con un segundo perfil en el Sistema Maestro para realizar las actividades de gestión del módulo de Riesgos.

(Original firmado)

Maria del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 30 / 06 / 2017